



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 DIC. 1983

Expte. N° 894/83

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Oscar Pedro Sánchez al / cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Oscar Pedro SANCHEZ, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 1° de Diciembre en curso, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados en esas funciones.

ARTICULO 2°.- Reintegrar al Ing. Oscar Pedro SANCHEZ, al cargo de profesor titular con dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Tecnológicas, desde el 1° del corriente mes.

ARTICULO 3°.- Solicitar al mismo para que en el carácter de extensión del cargo de profesor, continúe desempeñando las funciones de Vicedecano de la citada dependencia, hasta tanto se designe su reemplazante.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADÉMICO


Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 667-83